



ANDACOR S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de mayo de 2022

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que se ha suscrito el siguiente contrato con empresa relacionada:

1) Con fecha 13 de mayo 2022, Inversiones Cururo SpA y Andacor S.A. suscribieron contrato de mutuo en Notaria de don Roberto Cifuentes Allel, bajo las siguientes condiciones:

- Inversiones Cururo SpA realiza préstamo a Andacor S.A. de 27.000 Unidades de Fomento.

- Andacor S.A., se obliga a restituir 27.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha efectiva de pago con un interés mensual de 0,44%, a más tardar el 13 de enero de 2023.

Se deja constancia que dicho préstamo fue aprobado en las condiciones señaladas en sesión de directorio de Andacor S.A. de fecha 03 de mayo de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Juan Cristobal Fuentes Baraño
Gerente General

ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Comercios